



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden 1881/2023, de 7 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 8 de septiembre) y modificada por Orden 2/2026, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 26 de diciembre de 2025 (B.O.C.M. de 22 de enero).**

Por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 17 de octubre), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, la plantilla correctora del cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/20214, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatarios de aquellos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área C), de la Comunidad de Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”*

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:LLERENA IGLESIAS RUBÉN  
Fecha:2026.06.21 23:06

<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**